

los cambios en las tácticas que tuvieron que introducir los primeros para enfrentar una nueva forma de lucha que representaban estos últimos.

En la tercera y última parte de este libro nos encontramos con batallas ocurridas entre el siglo XIX y comienzos del XX, todas ellas fuera de la Península Ibérica. Justamente esa es su peculiaridad: son conflictos bélicos desarrollados en las colonias españolas y en territorios codiciados por los españoles, y no en el propio territorio peninsular. Así, podemos ver un análisis de las batallas revolucionarias y de independencia en América, como la batalla de Ayacucho, o los intentos de recuperar los dominios coloniales, como es el caso de Santo Domingo. Más cercanas a la actualidad son la batalla naval de Santiago de Cuba, en el marco de la guerra hispano-estadounidense de fines del siglo XIX, y el llamado desastre o vergüenza de Annual, sin la cual, según el autor, no hubiera sido posible el golpe de Estado que desembocaría en la caída de la Monarquía Española.

Para concluir, podemos decir que esta obra de Juan Carlos Losada nos acerca a la historia española de un modo muy atractivo y original, como es el entender los cambios y el desarrollo de un pueblo a partir de las batallas en las que se vieron comprometidos. De esta forma, insta al lector a reflexionar sobre lo diferente que podría haber sido la historia de España de no haberse producido estos terribles enfrentamientos o si éstos hubiesen tenido otro desenlace.

CARLOS MARÍA SALAMENDI

E. CARRERO y D. RICO (eds.) *Catedral y ciudad medieval en la Península Ibérica*, Colección Seminario de Arte medieval N° 2, Murcia, Nausícaä, 2004, 280 págs., ISBN: 84-96114-79-1.

El libro aúna una serie de textos que abren vías de estudio sobre el entorno arquitectónico de algunas catedrales en España y Portugal; realizando la investigación desde la arqueología, la documentación histórica

y el análisis artístico. Los editores sostienen que ese camino, es la única manera de representar el corazón catedralicio de una manera integral, no como lo hicieron y, aún lo hacen, algunos urbanistas. El primero de los artículos de S. CALVO CAPILLA, “El entorno de la mezquita aljama de Córdoba antes y después de la conquista cristiana”, describe el entorno de la mezquita aljama de Córdoba en época musulmana y la intención de los gobernantes para mantener el orden del lugar. Cuando se produjo la disolución del Califato Omeya, la ciudad entró en un período de decadencia y con ella la mezquita, que llegó a estar, al menos en partes, en ruinas. A la llegada de los cristianos, el citado templo se convirtió en la catedral de Santa María, se realizaron modificaciones en la mayor parte de su estructura, aunque, para la autora, la arqueología no llega a aportar mayores precisiones.

Por otra parte, E. CARRERO SANTAMARÍA, en un extenso y complejo trabajo “De mezquita a catedral. La seo de Huesca y sus alrededores entre los siglos XI y XV”, muestra como los conflictos entre rey y el obispo de Jaca, determinaron una particular ocupación y restauración de la mezquita mayor de Huesca y su transformación en catedral. De una manera detallada se describen los cambios ocurridos a través del tiempo, los que se han conservado, la creación de la canónica catedralicia –que el autor sostiene que es uno de los ejemplos paradigmáticos de la historia de los cabildos catedralicios europeos– y la culminación del conjunto la construcción del palacio del obispo.

Dos trabajos nos introducen en el conocimiento y el estudio de la Pia almoína en la Corona de Aragón. El primero de G. FERNÁNDEZ SOMOZA, “Iconografía y funcionalidad arquitectónica en la pintura de las Limosnas catedralicias en la Corona de Aragón”, analiza, sobre todo, la parte pictórica de estas obras. Sostiene que en algunas catedrales la institución de la limosna llegó a ser propietaria de un muy rico patrimonio y construyeron comedores para brindar servicio a los pobres que, en otros lugares, lo hacían en los comedores canonicales o monásticos. Todas las almoínas se decoraron figurativamente, siendo mayoritaria la temática religiosa. El segundo de los artículos sobre el tema, D. RICO CAMPS, “Las Almoínas catedralicias de la Corona de Aragón”, realiza un análisis histórico, sosteniendo que las almoínas eran instituciones que

nacieron al amparo de numerosas catedrales de la Corona de Aragón – Jaca, Roda de Isábena, Huesca, Zaragoza, Lérida, Barcelona, Seo de Urgel, Mallorca, Vic y Valencia– con características similares: regidas por los cabildos catedralicios, dotadas de capital propio y otorgan sustento a los pobres la mayor parte del año. El autor llama la atención sobre la inexistencia o, lo tardío de apariciones, de limosnerías en la Corona de Castilla.

Siguiendo con el estudio de las catedrales nos encontramos con un muy interesante artículo, por la idea que plantea la autora, M. P. GARCÍA CUETOS, “Entre la civitas y la urbs. la inserción urbana de la catedral de Oviedo”. Para ella, en el proceso de construcción de una catedral debe haber un necesario diálogo con la ciudad. A lo largo de muchos siglos ocurrió esto en Oviedo y, el comprenderlo permite entender muchas de las resoluciones arquitectónicas. Ese diálogo se rompió, por diversos intereses, en el siglo XX, adquiriendo el entorno catedralicio su estructura actual.

Permaneciendo en el norte peninsular, A. LÓPEZ CARREIRA en “Topografía de los grupos episcopales en las ciudades medievales gallegas”, toma el concepto de la primitiva provincia galaica romana, con límites más extendidos que la actual. Analiza una serie de ciudades episcopales –todas con sus respectivos planos– y en ellas el lugar ocupado por sus catedrales, teniendo en cuenta la diferencia de origen y las transformaciones ocurridas a lo largo de la Edad Media, mientras que M. SOTO CANO, en su artículo “El traslado de la catedral de Segovia. Propuestas y actuaciones entre la segunda mitad del siglo XV y 1523”, en una apretada síntesis, nos cuenta el proceso que se inicia en la segunda mitad del siglo XV, durante el reinado de Enrique IV, hasta la decisión de traslado definitivo, en 1523, a un punto alejado del alcázar de la ciudad y sostiene que la causa de ello no fueron luchas comunitarias, sino que fue el resultado de un proceso previo.

Y por último, A. M. DE SOUSA SARAIVA, “A inserção urbana das catedrais medievais portuguesas: o caso da catedral de Lamego”, analiza que el complejo catedralicio de Lamego marcó, de una manera muy clara, la morfología urbana de esta ciudad, ejerciendo un poder ordenador en el

espacio circundante, en donde se establecieron las principales edificaciones y vías de comercio.

Todos los artículos cuentan con abundantes citas bibliográficas y documentales, como también planos y fotografías, que permiten imaginar el espacio que se estudia.

CECILIA BAHR

RACHID EL HOUR, *La administración judicial almorávide en al-Andalus. Élite, negociaciones y enfrentamientos*, Helsinki, Academia Scientiarum Fennica, 2006. 336 págs. ISBN: 951-41-0991-0.

Esta edición publicada dentro de la colección *Humaniora* de la Academia Scientiarum Fennica es el resultado de la compilación de artículos publicados por el autor en distintas revistas a los que agregó otros trabajos inéditos; todos ellos forman parte de su tesis doctoral defendida en la Universidad Autónoma de Madrid y titulada “*La organización jurídica de los almorávides en al-Andalus*”.

En palabras del mismo El Hour es objetivo primordial del libro “*facilitar la tarea de los investigadores interesados en el tema de la administración de justicia en el occidente islámico*”. No es intención del autor abordar la historia política-militar de al-Andalus en el período citado –reconoce que extensos trabajos de otros investigadores estudian suficientemente el tema– sino identificar los mecanismos judiciales de la administración almorávide.

El desarrollo de su obra se centra en el análisis de cinco puntos fundamentales:

1. Estudio comparativo entre la administración judicial taifa y la almorávide. En la segunda etapa se registra un número superior de funcionarios respecto de la época de los taifas. Otra diferencia significativa la encuentra en la ubicación de dichos funcionarios; mientras que los taifas los asentaron sólo en las capitales, los almorávides los distribuyeron